

NOTA DE PRENSA

FRATERNIDAD-MUPRESPA ENTREGA 678.765€ EN AYUDAS SOCIALES

Madrid, 6 de julio 2016

- Las ayudas económicas corresponden al ejercicio 2015 y se han repartido entre 172 trabajadores accidentados de empresas asociadas y concedidas por la Comisión de Prestaciones Especiales de la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275.

Las prestaciones especiales son ayudas económicas independientes, compatibles con las prestaciones reglamentarias que la Seguridad Social disponibles para los trabajadores que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y que, por sus circunstancias personales, económicas o familiares se encuentren en una mayor situación de necesidad, **poniendo de manifiesto la acción protectora de Fraternidad-Muprespa.**

La Comisión de Prestaciones Especiales es un órgano de participación formado por representantes de los trabajadores protegidos y de los empresarios asociados, que estudian y atienden situaciones de especial necesidad **con acciones concretas orientadas a mejorar la protección de los trabajadores o sus familiares.**

Las concesiones van desde la compensación económica por falta de ingresos producida por el accidente de trabajo, programas orientados a la readaptación y reinserción laboral de los trabajadores mutualistas, la adaptación y rehabilitación de sus viviendas, adecuar vehículos, así como ayudas a familiares o personas asimiladas de trabajadores fallecidos en accidente laboral o por enfermedad profesional.

Entre los diferentes tipos de ayudas que se han concedido, la mayor parte de ellas, corresponden a ayudas por estudios, adaptación de la vivienda y gastos de acompañamiento que suponen el 57% del total de las ayudas concedidas.

También tienen relevancia las ayudas técnicas y para prótesis que suponen un 21% de la cantidad total concedida.

La Mutua presenta un especial interés con los grandes inválidos, puesto que tienen que compatibilizar su limitación física de movilidad originada por el accidente, con la realización de las actividades básicas y habituales para asegurarles una calidad de vida adecuada.

Sobre Fraternidad-Muprespa:

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, tanto en su aspecto económico, sanitario y recuperador, así como en el preventivo.

Nace en el año 1929 en Bilbao, a finales de la década de la 90 Fraternidad y Muprespa-Mupag Previsión aprueban la fusión de ambas mutuas, dando paso a la Entidad actual.

La Mutua tiene asociadas casi 120.000 empresas protegiendo a 1.355.000 trabajadores en contingencias profesionales y comunes, tanto por cuenta ajena como autónomos. En la actualidad Fraternidad-Muprespa tiene una plantilla de 1.950 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en España.

Fraternidad-Muprespa ha conseguido en este año la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para 92 de sus centros y el Sistema de Gestión Ambiental para otros 26. Así como el certificado oficial de la *Marca de Garantía Madrid Excelente*, que certifica el compromiso con la excelencia en la calidad y gestión.

Los valores de la Mutua pasan por realizar una gestión eficaz y profesional, con un trato personal y directo hacia las empresas asociadas y sus trabajadores. Profesionalidad y experiencia serían las dos cualidades por las que Fraternidad-Muprespa se distingue.

fraternidad.com

Para más información:

Gabinete de Prensa
Departamento de Comunicación, RR.II.
Tel. 91 360 8500 ext. 8536
gabineteprensa@fraternidad.com
Fraternidad.com